

**NOTA DE PRENSA N° 01 - 2017**

**EL EMPLEO CAYÓ 7,1% EN LA CIUDAD DE CUSCO EN ENERO DE 2017**

*La rama de actividad económica transporte, almacenamiento y comunicaciones contrarrestó este resultado*

**E**l empleo en empresas privadas formales de 10 a más trabajadores en la ciudad de Cusco registró una caída de 7,1% en enero de 2017, respecto al mismo mes del año anterior. Así informó el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) de Cusco, según resultados de la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME).

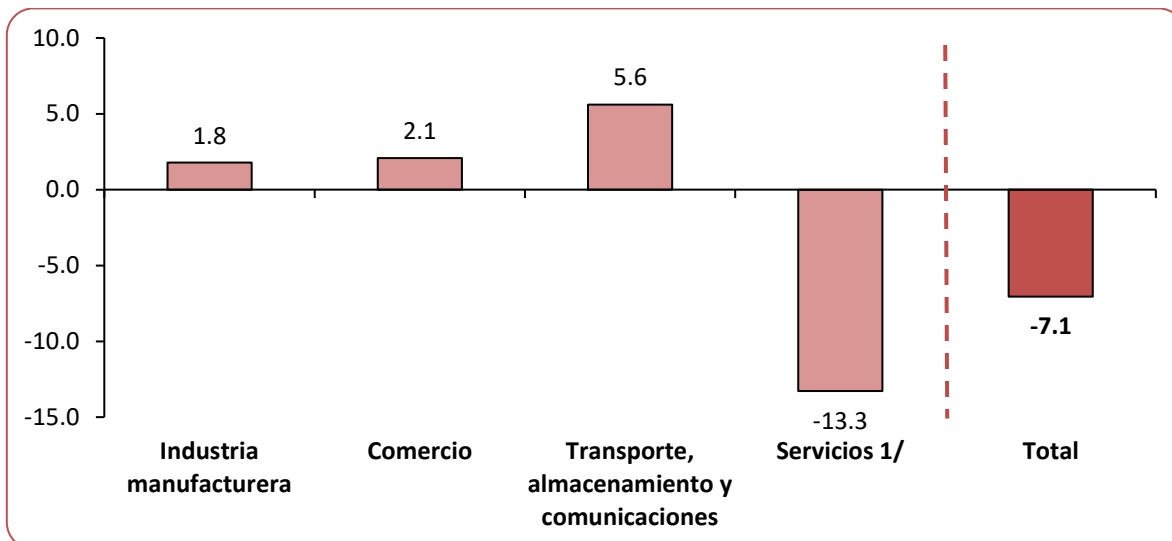
La variación negativa del empleo fue influenciada por la rama servicios (-13,3%), debido principalmente a la menor demanda de servicios educativos en la subrama enseñanza; esto generó la disminución de personal docente y administrativo en instituciones de educación superior (universidades e institutos) y educación básica regular (inicial, primaria y secundaria).

Este resultado fue contrarrestado por la variación positiva del empleo en las ramas de actividad económica transportes, almacenamiento y comunicaciones (5,6%), comercio (2,1%) e industria manufacturera (1,8%).

La variación positiva del empleo en la rama transportes, almacenamiento y comunicaciones, se debió al mayor requerimiento de trabajadores en empresas que brindan servicios de turismo, transporte y almacenamiento, generando la contratación de conductores, terramozas, recepcionistas, agentes de seguridad, vendedores y guías de turismo.

En la rama de actividad económica comercio, aumentó la demanda de productos de primera necesidad y consumo masivo en supermercados y distribuidoras mayoristas, lo que llevo a contratar un mayor número de vendedores, asistentes, choferes, auxiliares de almacén, repartidores y reponedores.

**CIUDAD DE CUSCO: VARIACIÓN ANUAL DEL EMPLEO EN EMPRESAS PRIVADAS FORMALES DE 10 Y MÁS TRABAJADORES, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, ENERO 2017**  
(Porcentaje)



**Nota:** La información corresponde al primer día de cada mes. La variación anual se refiere al cambio porcentual del empleo en el mes indicado respecto al mismo mes del año anterior.

1/ Comprende las subramas electricidad, gas y agua; restaurantes y hoteles; enseñanza; establecimientos financieros; servicios sociales y comunales; y servicios prestados a empresas.

**Fuente:** MTPE - Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME), enero de 2017.

**Elaboración:** DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Cusco.

***Agradecemos su difusión.***

Cusco, abril de 2017.